

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título:	Grado en Historia
Universidad:	Universidad de León
Fecha de Emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe cumplir con el compromiso recogido en la Memoria Verificada en lo que respecta al número de plazas autorizadas de nuevo ingreso o bien solicitar una modificación de las plazas de nuevo ingreso para ampliar la oferta.
- Se deben presentar desagregados los indicadores del grado y del programa académico de simultaneidad.
- Se debe seguir trabajando en acciones dirigidas a impulsar la participación para aumentar el grado de respuesta en las encuestas de satisfacción.
- Se deben poner en marcha acciones encaminadas a mejorar la tasa de graduación.
- Se recomienda revisar la información de las guías docentes en la web para que exista la misma información en castellano y en inglés.
- Se recomienda mantener y fortalecer los planes de estabilización y promoción en materia de personal docente atendiendo a las tasas de envejecimiento existentes y a las previsibles jubilaciones.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i>					
<i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i>					
<i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El Perfil de egreso es relevante y actualizado. El Título mantiene su vigencia en lo que concierne al interés académico, científico y profesional. El perfil de egreso es adecuado a la demanda de la sociedad, más aún con el programa académico de simultaneidad con el Grado en Historia del Arte, al ampliarse el perfil del título a campos como el del Patrimonio Cultural, en general, y a archivos, museos y bibliotecas en particular.					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la Valoración:					
<p>Los cambios introducidos a partir de la modificación del nuevo plan de estudios que se inicia en el curso 2014-2015 se han traducido en un creciente atractivo, medido por el número de alumnos que se incorporan a la titulación.</p> <p>No obstante, el número de plazas ofertadas en el Grado, que es de 55, se ha visto superado en los últimos años, hasta llegar a los 62 (curso 2020-2021) y 64 (curso 2021-2022), últimos de los sometidos a evaluación, superando el límite del 10% de la memoria de verificación. Se debe, por este motivo, emprender acciones dirigidas a cumplir con los acuerdos recogidos en la Memoria Verificada en lo que respecta al número de plazas ofertadas de nuevo ingreso para mantener el equilibrio entre estudiantes matriculados, los recursos de apoyo, el profesorado que imparte docencia en el Grado, entre otras cuestiones, con el objetivo de que no se produzcan sobrecargas, y observar si la tendencia de demanda sigue creciendo para, en ese caso, solicitar una modificación del Título.</p> <p>Asimismo, se pone de manifiesto la necesidad de desagregar el número de alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Historia y los del itinerario en Historia e Historia del Arte, con la consiguiente dificultad para discernir los indicadores en un caso y en otro. Por este motivo, se debe presentar la información de los indicadores dinámicos de modo individual para cada título.</p> <p>Los criterios se han aplicado y los alumnos contaban en todos los casos con los perfiles de acceso contemplados en la memoria de verificación.</p> <p>La normativa de permanencia se ha cumplido.</p> <p>La normativa para el reconocimiento de créditos que se aplica es la que rige en la Universidad de León. La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Filosofía y Letras de la ULE ha velado adecuadamente por el cumplimiento de la normativa. Asimismo, a fin de agilizar dichos trámites, se han confeccionado tablas de reconocimiento automático para aquellos estudiantes procedentes de las licenciaturas del plan antiguo.</p> <p>Durante el periodo evaluado se han reconocido de forma correcta créditos no solo a estudiantes procedentes de otras titulaciones, sino también aquellas solicitudes que se debían a actividades culturales o deportivas.</p> <p>La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de cuatrimestres y cursos, de conformidad con la memoria. Dicho plan ha sido verificado por las Comisiones de Calidad del Centro y de Coordinación del Grado.</p> <p>La coordinación docente de las asignaturas, conjugando actividades teóricas y prácticas con la posterior evaluación se ha realizado adecuadamente, como ya se observó en la acreditación</p>					

precedente. De hecho, el Informe de satisfacción del alumnado con la actividad docente arroja valoraciones altas, aunque los datos aportados son fragmentarios.

En aras de esta implementación de la coordinación en el doble Itinerario y de la mejora de la calidad de la docencia—reducción de la ratio de alumnos—, en el curso 2021/2022 se propuso al Vicerrectorado de Actividad Académica el desdoble de los estudiantes de primer curso en dos grupos, separando los que cursan exclusivamente el Grado de Historia de los que han optado por la doble titulación.

No se contemplan prácticas curriculares, pero, no obstante, cuentan con convenios entre la Universidad y algunas empresas para aquellos alumnos que deseen realizarlas de forma extracurricular. Se recomienda incrementar la participación de los alumnos en las prácticas externas.

El proceso de extinción del plan de estudios del año 2009 ha contado con las suficientes garantías para asegurar los derechos de los estudiantes afectados.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia “Tabla de información pública”).

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia “Tabla de información pública”).

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información disponible es suficiente, relevante y comprensible para los usuarios. La información sobre la titulación se encuentra disponible dentro de la página Web de la Universidad de León. Además, la coordinación del grado ha creado una página propia encargada de difundir la información interna del título, como, por ejemplo, las actividades formativas, líneas de investigación del cuadro docente, etc. El título posee, además, un importante repositorio institucional conteniendo los

Trabajos de Fin de Grado. Finalmente, es resaltable el hecho de que sea un título con un alto reflejo en las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, etc.).

La información contenida en las Webs es objetiva, actualizada y coherente y de fácil acceso. Además, la Web cuenta con un asistente virtual muy atractivo, que puede resolver las dudas más sencillas.

Las guías docentes pueden ser consultadas en la Web. Son completas y homogéneas. Desde la coordinación del Grado se aseguran que éstas se encuentren disponible a tiempo para las matriculaciones. Existe la opción de consultar las guías docentes en inglés, pero la información en las mismas es más reducida. Se recomienda completar la información, de modo tal que tanto en castellano como en inglés se pueda obtener la misma información

Estas guías se pueden consultar previamente al inicio del curso, de manera que se facilite con ello el grado de información del estudiante, y, en su caso, cuando se trata de asignaturas optativas, la elección. La Coordinación del Grado en Historia es el órgano encargado de la supervisión de los contenidos de las guías docentes. El contenido de las mismas se ajusta a las previsiones contenidas en la memoria de verificación.

Se recomienda unificar los contenidos de las distintas páginas Webs, mediante un sistema de redireccionamiento.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el título.

El SGIC cuenta con diversos procesos (bloque de MP2021P_1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos) que sirven para evaluar y mejorar la calidad de las titulaciones de la universidad. Se valora positivamente que, respecto a las anteriores acreditaciones, se haya revisado el funcionamiento de dichos procesos siendo la última revisión en diciembre del 2022. Todos los procesos cuentan con una ficha del proceso y un diagrama que se consideran adecuados.

A raíz de la lectura del autoinforme y de las evidencias aportadas, se puede comprobar que el SGIC es utilizado para la toma de decisiones. Además, tal y como se ha podido comprobar, la titulación dispone de un plan de mejora donde se recogen los puntos débiles a mejorar por parte de la titulación. Dicho aspecto se valora positivamente.

La universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.1 Satisfacción de los grupos de interés que detalla la manera como la universidad y las titulaciones recogen la satisfacción de los distintos grupos de interés y analizan su información con el fin de mejorar el funcionamiento de dichas titulaciones. Se valora positivamente la existencia de encuestas de satisfacción a los estudiantes, y PAS así como estudios de inserción laboral a los egresados.

La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción ha disminuido respecto al último curso (de 25,8% a 17,8%), situándose por debajo la media de la universidad. Se debe seguir trabajando en acciones dirigidas a impulsar la participación para aumentar el grado de respuesta en las encuestas de satisfacción.

Por otra parte, la Universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.2 Gestión de reclamaciones, quejas o sugerencias donde se recoge el procedimiento a seguir para darles curso. Además, esta dispone del apartado “Quejas, sugerencias y felicitaciones” en la página web de la Oficina de Evaluación y Calidad. Se valora positivamente que el Centro cuente con un canal propio donde realizar aportaciones que ayuden a mejorar el funcionamiento de las titulaciones ofertadas. En la visita, se comprobó que los cauces personales de recepción de sugerencias y quejas funcionan de manera adecuada.

La Universidad, en el periodo de alegaciones, ha informado de la puesta en marcha de la primera convocatoria de su Modelo de la Actividad Docente del profesorado, una vez que ha sido verificado por ACSUCYL. Se recomienda, por tanto, a la Universidad que proceda al mismo tiempo a introducir las mejoras que se le han formulado en el correspondiente informe de Verificación.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se han atendido las recomendaciones realizadas en el Informe Final de renovación de la acreditación (2017), al menos parcialmente, y, cuando no se ha hecho, se han ofrecido explicaciones. La obligación de subsanar las Guías Docentes del plan de 2014 ha sido cumplida por el título mediante la

subsanción correspondiente. La recomendación de activar la movilidad de los alumnos y profesores ha sido atendida y, en general, los resultados han sido positivos.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada**, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo. No obstante, la plantilla que imparte el Grado presenta un envejecimiento notable y que, si bien es cierto que la Universidad ha convocado algunas plazas en los últimos años, pueden resultar insuficientes para atender a corto plazo los riesgos de una plantilla cuya media de edad es notable.

Se recomienda, por tanto, mantener y fortalecer los planes de estabilización y promoción en materia de personal docente atendiendo a las tasas de envejecimiento existentes y a las previsibles jubilaciones.

Así mismo, se recomienda estabilizar la contratación del personal que se ha hecho recientemente para asignaturas que lo requerían, como Arqueología, Historia Medieval, Antropología social e Historia Contemporánea.

Resulta destacada la valoración positiva que el alumnado tiene sobre los profesores, especialmente por su dedicación, atención y buen trato.

El personal que imparte la docencia en el Grado reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada. Cuentan con amplia experiencia docente e investigadora, como se demuestra con la media de sexenios de investigación que acumulan.

La actividad docente del profesorado aún no se evalúa a través del programa DOCENTIA, aunque se han iniciado con un programa piloto. Pese a la escasa participación del alumnado, los resultados son satisfactorios. En el año 2021 se aprobó el Modelo de Evaluación Docente del Profesorado de la Universidad de León (EVADOC) (Acta del Consejo de Gobierno de la ULE de 19/07/2021). Por este motivo, se recomienda a la Universidad que comience a implantar su modelo de evaluación docente y proceda al mismo tiempo a introducir en el mismo las numerosas mejoras que se le han formulado en el correspondiente informe de Verificación.

Se debe incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación del profesorado.

Existen planes de formación del profesorado y se ha potenciado la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad, en general, y la Facultad de Filosofía y Letras, en particular, cuentan con recursos materiales adecuados para el desarrollo de sus funciones. Además, en el caso específico de las actividades prácticas relacionadas con las asignaturas vinculadas a las áreas de conocimiento de

Prehistoria y Arqueología, existen dos laboratorios dispuestos a tal efecto, que cuentan con los medios necesarios para desarrollar con solvencia dichas actividades.

La titulación no necesita personal de apoyo para la docencia, más allá de los aspectos administrativos, de los que se encarga la Secretaría de la Facultad.

Se cuenta con personal suficiente en la biblioteca, así como en la reprografía. Como complemento, existe un Centro de Orientación al Empleo, así como un Centro de Idiomas. Resulta además muy útil para el estudiante el Plan de Acción Tutorial, que les ayuda en los dos primeros cursos.

La Universidad dispone de servicios adecuados para el logro del aprendizaje de los alumnos. Así, cuenta con Secretaría Virtual, Plan de Acción Tutorial, Centro de Idiomas, COIE, recursos informáticos abundantes, el apoyo de la Fundación General de la Universidad de León, así como el del Instituto Confucio, que vehicula las relaciones entre China y España en materia cultural, y el de las Aulas de Extensión Universitaria, que proveen al Grado en Historia de la Universidad de León de herramientas muy notables de apoyo al aprendizaje

Por otro lado, el CRAI/TIC ha puesto en marcha un centro de apoyo al aprendizaje y a la docencia, desde el que se elabora materiales docentes basados en las nuevas tecnologías y recursos digitales, creándose contenidos multimedia, simuladores o herramientas interactivas de soporte a la docencia

Desde el Área de Extensión Universitaria se organizan los Cursos de Extensión Universitaria y los Cursos de Verano.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje son satisfactorios con respecto a los objetivos del programa formativo, y, además, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la Memoria Verificada y se corresponden con el nivel 2 del MECES que le acredita como titulación de Grado dentro del contexto del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior). Aproximadamente, la mitad de los estudiantes superan el 100% de los créditos en los que se hallan inscritos cada año en el período evaluado. El porcentaje de estudiantes aprobados ha llegado y superado año tras año el 70%, y los TFG han sido presentados sin demora, con calificaciones que, por término medio, se sitúan en el notable alto. En ausencia de prácticas curriculares, las prácticas extracurriculares han sido seguidas por una decena de alumnos cada año con un meritorio reconocimiento por parte de la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Filosofía y Letras. Todo ello justifica el optimismo que se desprende de los resultados medidos a través de los correspondientes indicadores.

Las actividades formativas y la metodología aparecen recogidas en las Guías Docentes de cada una de las asignaturas. Se ha incentivado la realización de actividades de formación complementarias como son seminarios, congresos e incluso charlas sobre opciones laborales.

Los sistemas de evaluación empleados son públicos y adecuados, acordes con las directrices de la Memoria de Verificación, aparecen publicitados en las Guías Docentes de cada una de las asignaturas y permiten evaluar la correcta adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

La valoración de los sistemas de evaluación ha aumentado por parte de los estudiantes, como se aprecia en las encuestas realizadas.

En cuanto a los TFG, se valora positivamente que se hayan uniformado criterios de evaluación, indicando en una plantilla los aspectos que tienen que ser considerados por las comisiones evaluadoras. Como se apunta en el autoinforme de la Universidad, esto ha supuesto un incremento en las notas de los TFG con respecto a la nota media del expediente académico. Se mejora en el aprendizaje de idiomas extranjeros, según la encuesta de satisfacción del alumnado.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título					
Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, se muestran adecuados a su ámbito temático, excluyendo los que se refieren a las tasas de abandono y graduación.</p> <p>La demanda de alumnos de nuevo ingreso supera a la oferta en los cuatro últimos años. Así se explica que la nota media de acceso haya ido progresando hasta ser de 7,73 en el último año de los sometidos a evaluación.</p> <p>Las tasas de evaluación, éxito y eficiencia rondan algo más del 80% durante todo el período evaluado. No obstante, la tasa de abandono es más elevada de lo previsto, y aunque ha ido bajando hasta situarse en el 37%, sigue siendo alta.</p> <p>El porcentaje de estudiantes que finalizan el plan de estudios en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada es muy bajo y la Universidad debe prestar atención a este hecho y poner en marcha acciones encaminadas a mejorar esta tasa.</p> <p>Se observa que la información estadística no discrimina entre los estudiantes del Grado en Historia y los estudiantes del doble itinerario en Historia e Historia del Arte, lo cual complica el análisis los indicadores que se ofrecen. Tales indicadores no permiten seguir con nitidez la evolución desagregada de los estudiantes de nuevo ingreso, y algo similar puede decirse del abandono, cuyas tasas no poseen la precisión suficiente. Tampoco sirve la información para distinguir a los egresados del doble itinerario en Historia e Historia del Arte.</p> <p>Cuando se analizan los indicadores en su conjunto, sin distinguir a los estudiantes del Grado en Historia de los estudiantes del doble itinerario, se observa que los resultados superan a la media de la Universidad y que son favorables por comparación con los que son propios de las Humanidades. Tan solo uno de los indicadores se separa ligeramente del resto, y es el de la duración media de los estudios, que ha crecido paulatinamente hasta llegar a los 5,9 años. Sin embargo, téngase en cuenta, y ésta es la explicación, que el doble itinerario se compone de dos cuatrimestres más, pues pasa de 8 a 10 unidades (5 cursos académicos).</p> <p>Por todo lo anterior, se deben presentar desagregados los indicadores del grado y del programa académico de simultaneidad con el objetivo de que los datos sean acordes a un plan de estudios de 4 años o a 5 años en el caso de los programas académicos de simultaneidad.</p>					

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se valora positivamente el trabajo que está haciendo la Universidad para recoger datos sobre la inserción laboral de los egresados. No obstante, los valores de los indicadores, dada la escasa muestra, es poco representativa. En el período evaluado hay 121 egresados; sin embargo, tan sólo se ha evidenciado información sobre 32, por lo que supone un porcentaje del 26,4%, bastante reducido para poder obtener conclusiones.

De los datos obtenidos, se aprecia que la formación práctica, el conocimiento de idiomas y de informática y TIC's tiene una escasa valoración. Además, el grado de adecuación entre trabajo y Título es ninguna (63%) o poca (26%) y el 70% no ha encontrado trabajo relacionado con el Título. Por todo ello, se recomienda mejorar la información en relación a los agentes externos como pueden ser empleadores, colegios profesionales o sindicatos para conseguir una visión más global y poder detectar las necesidades del mercado laboral.

De los encuestados tan solo un 17% trabaja en la actualidad, y un 63% reconoce que la titulación no guarda relación con el empleo que desempeña. Es decir, la mayor parte de los que han accedido al mercado laboral no lo han hecho en empleos relacionados con la titulación.

El carácter de la titulación hace que la continuación directa del grado sea en casi todos los grados la realización del Máster del Profesorado para así poder optar a la docencia.

Estas encuestas, no obstante, revelan que un porcentaje que ronda el tercio de los egresados no trabaja ni ha trabajado una vez que han transcurrido entre tres y cinco años desde la finalización de la carrera. Una de las razones que explican este dato, según el autoinforme, es que el Grado en Historia no es de carácter profesionalizante, de lo que se sigue la importancia de realizar un posgrado. No es menos importante que los titulados en Historia, a largo plazo, suelen insertarse laboralmente en los importantes nichos de empleo representados por la enseñanza, los museos, los archivos, las bibliotecas y otros por el estilo.

Se deben implementar medidas para aumentar el número de egresados que participan en las encuestas.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, profesores, PAS y egresados) implicados en el Grado en Historia ha sido analizada a través de distintas encuestas que se han convertido en evidencias. En ninguna de las evidencias aportadas se ha alcanzado más del 20% de participación.

Existen notables contradicciones en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el Título, que se achacan al escaso número de participantes, y puede deberse a que los que responden las encuestas son aquellos que están o muy satisfechos con la titulación, o por el contrario muy insatisfechos. Por este motivo desde el Título se debe seguir trabajando en acciones dirigidas a impulsar la participación y así poder aumentar el grado de respuesta en las encuestas de satisfacción con resultados más equilibrados.

La encuesta sobre la evaluación docente muestra resultados muy positivos, y aunque tan solo un 21% de los estudiantes participaron, su satisfacción con el profesorado es elevada, especialmente con su accesibilidad a la hora de plantear cuestiones.

El nivel de satisfacción del PDI con el título es alto. Un 90% otorga entre un 4 y un 5 al ítem "me siento satisfecho en esta titulación", lo cual es positivo. Del mismo modo, están satisfechos con las instalaciones, así como con el plan de estudios.

La Universidad, en el periodo de alegaciones, ha informado sobre la futura realización de un estudio de satisfacción de empleadores. Se recomienda continuar con las diferentes acciones emprendidas a fin de recoger la opinión de este colectivo.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La movilidad de los estudiantes en el Grado en Historia de la ULE es alta, y se resume en más de medio centenar de estudiantes que han participado en los programas de movilidad internacional y nacional, Erasmus, SICUE y Amicus, siendo estos últimos bastantes menos en comparación con los primeros. Tanto Erasmus como Amicus son programas que, a la vista de los resultados, han ejercido un atractivo muy notable entre los estudiantes leoneses, lo cual es muy meritorio para el título.</p> <p>Esta movilidad directa se complementa con otra inversa, la cual contabiliza casi un centenar de alumnos extranjeros en el título en los últimos tres cursos evaluados, es decir entre el curso 2018-2019 y el curso 2021-2022. Entre estos estudiantes extranjeros hay que contabilizar a los procedentes de la República Popular China, que, gracias al Instituto Confucio, con sede en León, generan un intenso flujo, el cual resulta muy satisfactorio para la Universidad de León y para la titulación del Grado en Historia.</p> <p>La movilidad del profesorado ha sido particularmente discreta, y se concreta en 8 profesores a lo largo de los seis cursos evaluados, lo cual representa poco más de un profesor por curso. Ahora bien, no se trata de una movilidad demasiado distante de la de otros títulos de Humanidades. Aun así, se recomienda implementar medidas para la participación y/o aumento de la Movilidad del Profesorado dentro del Programa Erasmus.</p> <p>El título mantiene convenios de colaboración con instituciones internacionales. Estos convenios son coordinados por la Oficina de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras y por la Oficina de Relaciones Internacionales. Son convenios con un buen número de universidades extranjeras, particularmente europeas, a las que se unen los convenios con las universidades chinas. Estos últimos convenios han abierto una vía muy fértil en la relación universitaria entre España y Asia, que, precisamente, en la Universidad de León, y concretamente en la titulación en Historia, alcanza una de las cotas más altas.</p>					

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

En el Plan de Mejora se observa el esfuerzo que ha llevado, y sigue llevando, a cabo la Universidad para seguir las recomendaciones dadas, lo cual se valora positivamente. El análisis realizado en la presente evaluación coincide parcialmente con los puntos débiles detectados por la Universidad, relacionados principalmente con el Plan de estudios y con la Implantación del programa académico de simultaneidad con el Grado en Historia del Arte. En este sentido, se valoran las acciones de mejora puestas en marcha para implementar la coordinación horizontal, así como la revisión de la planificación de asignaturas en tercer curso, donde hay más carga lectiva, y el desdoble de estudiantes en 1º curso de Doble Grado. También sería recomendable iniciar alguna acción de mejora en el conocimiento de idiomas extranjeros y en la participación de agentes externos para dar una visión más global del Título.

Además, se proponen acciones de mejora que, indudablemente, son beneficiosas para el funcionamiento del título: la mejora de la coordinación horizontal, el incremento de las actividades prácticas complementarias, el incremento de la participación de los estudiantes en las Prácticas Externas, y el mantenimiento de una Web exclusiva para el Grado en Historia.

En la visita se pone de manifiesto, tal y como aparece recogido en el Plan de Mejora, el fortalecimiento del perfil profesional del título en campos como el Patrimonio Cultural, en general, y cómo los archivos, museos y bibliotecas en particular han visto reforzado su significado como potenciales destinos profesionales de los graduados, siendo todo ello consecuencia positiva de la introducción del programa académico de simultaneidad.

Se recomienda incluir las acciones de mejora que derivan de las debilidades encontradas y que quedan recogidas en este informe.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones